



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 246/2012

VISTO:

Las notas presentadas por la Mgter. Rosanna Casini, Cra. Mariana González, Mgter. Norma Patricia Caro, Mgter. Fernando García y Mgter. Nancy Stanecka, por la que solicitan autorización para realizar tareas en el Censo de Actividad Económica de la Ciudad de Córdoba, encargado por la Municipalidad de esta Ciudad;

Y CONSIDERANDO:

Que los citados docentes revistan en cargos con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que de acuerdo a lo manifestado por los mencionados docentes, las tareas serán realizadas de la siguiente forma, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad: Casini: dos (2) horas semanales durante el mes de julio; González: Cinco (5) horas semanales durante los meses de julio a octubre; Caro: cuatro (4) horas semanales durante los meses de julio a diciembre; García: cinco (5) horas semanales durante los meses de julio a diciembre y Stanecka: cuatro (4) horas semanales durante los meses de julio a agosto;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Mgter. Rosanna Casini (Legajo N° 25498), Cra. Mariana González (Legajo N° 37879), Mgter. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28951), Mgter. Fernando García (Legajo N° 34709) y Mgter. Nancy Stanecka (Legajo N° 27097), en su carácter de docentes de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, a realizar tareas en el Censo de Actividad Económica de la Ciudad de Córdoba, solicitado por la Municipalidad de esta Ciudad, debiendo encuadrarse el pedido en las disposiciones contenidas en la Ordenanza HCS N° N° 5/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANC
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS